MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CDLXXXV ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, REGIÓN DE AREQUIPA"

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada con el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", por Garci Manuel de Carbajal, el día 15 de agosto de 1540. A lo largo del tiempo ha tenido varios nombres: "Ciudad Blanca", "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa", "Capital Jurídica del Perú", "Roma de América", "Roma del Perú", "La Ciudad del Eterno Cielo Azul", "Muy Noble y Leal", "León del Sur", "Cuna de Juristas", "Ciudad Caudillo", "Joya de la Arquitectura Colonial", "Tierra de Lideres";

Que, teniendo el casco histórico de la ciudad de Arequipa se extiende sobre una superficie de 332 has., habiendo sido declarado por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Se destaca la arquitectura religiosa virreinal y republicana producto de la mezcla de características españolas y autóctonas, que constituyeron una propia escuela estilística denominada "Escuela Arequipeña", cuya influencia llegó hasta Potosí (Bolivia);

Que, la ciudad de Arequipa ofrece a los turistas nacionales y extranjeros atractivos lugares turísticos como : la Basílica Catedral, edificio neoclásico, producto de la reconstrucción iniciada en 1,844 y finalizada tres años después, dirigida por el arquitecto Lucas Poblete; la Iglesia de la Compañía, considerada una de las creaciones más esplendidas del barroco peruano y punto de arranque de esta escuela; el Monasterio de Santa Catalina de Siena, ubicada en una zona que destaca por su belleza natural, clima acogedor y que dispone de un gran material con el cual se construye el Sillar. En el ámbito del Centro Histórico existen casonas declaradas monumentos, como la Casa Moral, el Palacio Goyoneche, la Casa Tristán del Pozo, la Casa de la Moneda, la Casona Ugarte, la Casa Irribery, la Casa Arróspide, la Casa del Alférez Flores, la Casona del Corregidor Maldonado, la Casa de los Pastor, el Tambo del Bronce, el Tambo de la Cabezona, el Tambo de Ruelas, entre otras;

Que, la ciudad de Arequipa ofrece también manifestaciones culturales que se desarrollan principalmente en los institutos culturales, como la Alianza Francesa, el Centro Peruano Alemán y el Centro Cultural Peruano Norteamericano quienes organizan actividades en torno a las artes, la música, la danza y la literatura, entre otros. Por su parte, el Centro Cultural Chaves de la Rosa de la Universidad Nacional de San Agustín y la Universidad Católica de Santa María, se suman a la promoción de diversas actividades culturales;

Que, la ciudad de Arequipa ofrece una gama de museos que cubren diversas actividades culturales como: el Museo Regional del Banco Central de la Reserva, que cuenta una sala de numismática, donde se puede apreciar billetes y monedas que fueron acuñadas en el Banco Central de la Reserva de Arequipa en el siglo XVI y XVII. Y además una Pinacoteca que alberga 17 cuadros del siglo XVII de la Escuela Cusqueña; el Museo Arqueológico de la Universidad de San Agustín, ubicada en una casona del siglo XVII, exhibiendo una colección variada que comprende objetos líticos, restos óseos de sacrificios humanos, elementales piezas de cerámica y tejidos precolombinos; el Museo Arqueológico de la UCSM, que expone alrededor de 1,000 objetos de los diferentes grupos culturales desarrollados en la región; el Museo de Arte Contemporáneo,

dedicado a la pintura y la fotografía del año 1,990 hacia adelante, además de ello, alberga una interesante colección de arte del siglo L-X; el Museo Grafico El Peruano, que muestra la evolución de la escritura desde el arte rupestre hasta las primeras imprentas y maquinarias que intervienen en el proceso de producción del Diario oficial El Peruano;

Que, Con su volcán Misti imponente, levantado en Sabandia sobre una serena campiña con manantiales, viejos molinos, baños termales en Yura y Socosani, pequeños con callejones tipo andaluz en Yanahuara, sin ir tan lejos, en Sachaca una aldea enraizada en un cerro pétreo. El uso de la piedra sillar (Mineral volcánico) en la construcción de templos, conventos y casonas dándole a la ciudad un aspecto peculiar. No menos famosos son el Valle del Colca y su cañón, los Petroglifos de Toro Muerto, el valle y cañón de Cotahuasi, las cuevas de Sumbay y Andahua, el denominado Valle de los Volcanes, las lagunas de Mejía y las cavernas de Socabaya. En la ciudad de Arequipa, el monasterio de Santa Catalina, fundado en 1580, ciudad de Arequipa donde los poetas en odas floridas han tejido notas para regalarte la marcha nupcial donde guarda tus azahares para regalarles a los forasteros, el cielo azul, las montañas, los volcanes que acompañan al Misti parecen centinelas, mientras el río Chili baja y ruidoso pasa por el puente Grau, por el Bolognesi;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta significativa fecha, hace propicia la ocasión para expresar su saludo a la Ciudad de Arequipa, del distrito y departamento de Puno, al conmemorar un año más de esta significativa fecha jubilar;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cordial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a los ciudadanos de la ciudad de Arequipa, al celebrar un año más de su fundación a conmemorarse este 15 de agosto del 2025 sus 485º aniversario de fundación de la ciudad de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Dr. ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Gobernador Regional de Arequipa, así como también al **Sr. VÍCTOR HUGO RIVERA CHÁVEZ**, alcalde de Arequipa por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la región Arequipa.

Lima, agosto del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 10:05:55-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República